

Ciudad de México, a 20 de junio de 2017.

**RICARDO SÁNCHEZ PÉREZ DEL POZO**

**Fiscal especial para la Atención de Delitos  
Cometidos Contra la Libertad de Expresión**

**Entrevista concedida a los medios de información,  
al término de una reunión con la Comisión Especial  
de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y  
Medios de Comunicación, en el Palacio Legislativo  
de San Lázaro.**

**PREGUNTA.-** Queremos consultarle si podría usted -en caso de que se pueda- dar un poco más de detalle sobre este asunto de la carpeta de investigación que, usted notifica, se abrió por el tema del espionaje a periodistas, activistas, mexicanos por parte del gobierno federal, y ¿qué tan grave sería este tipo de denuncias, que las autoridades estén usando, como decían los legisladores, el aparato del Estado para este tipo de situaciones?

**RESPUESTA.-** Como lo comenté ahorita con las diputadas y los diputados, el día de ayer se abrió una carpeta de investigación. Se recibió una denuncia por un grupo de personas que también lo hicieron de manera pública.

**Y la carpeta de investigación ya se abrió, se van a realizar las diligencias que están señaladas por la ley, y también en conjunto y en coadyuvancia con las personas que han denunciado y con sus representantes que así los señalen de manera legal, haremos todas las diligencias que procedan.**

**PREGUNTA.-** ¿Qué tipo de diligencias se realizarán?, ¿A quién citarán?

**RESPUESTA.-** Eso es algo que se deberá de analizar y es parte de la carpeta de investigación.

**PREGUNTA.-** Pero a ver, yo quisiera saber si la Fiscalía, en esta carpeta de investigaciones, ¿a quién va a investigar?

**RESPUESTA.-** Contra quien resulte responsable.

**PREGUNTA.-** Se señala en la publicación del New York Times que es el Estado quien espía ¿sería entonces una investigación al Estado mexicano?

**RESPUESTA.-** La investigación es por el delito que se presenta, que se presentó, por la intervención de comunicaciones y por la intervención de equipos de cómputo y sistemas, que son los delitos que se plantean en la denuncia y en la ley al respecto.

Y se investigará contra quien resulte responsable, no hay un señalamiento en lo individual. Como ustedes lo saben, la ley penal señala una responsabilidad de personas, de individuos, y se determinarán las responsabilidades que así lo señalen, de acuerdo con lo que se vaya desarrollando en cada una de las pruebas.

**PREGUNTA.-** ¿No importa que se trate de autoridades del gobierno federal?

**RESPUESTA.-** Ninguna persona está por encima de la ley y se deberá de investigar en todos los sentidos.

**PREGUNTA.-** Fiscal, ¿cómo tomarán en cuenta los elementos que aporta este reportaje, que es de donde se revela esta situación y de donde se deriva esta denuncia?, ¿servirá como prueba?

**RESPUESTA.-** Todos los señalamientos que se han hecho públicos se incorporarán a la carpeta. La ley establece una valoración establecida para cada uno de estos señalamientos. El juez, en su oportunidad, será quien determine el valor probatorio de cada uno de los señalamientos.

Nosotros incorporamos lo que han señalado las organizaciones civiles y que están vertidas en las denuncias que se han recibido.

**PREGUNTA.-** Ellos hablan del involucramiento de PGR, de Sedena, de algunas otras instancias, ¿se requerirán funcionarios de estas instancias para que aclaren?

**RESPUESTA.-** Se trabajará en la carpeta de investigación, de acuerdo con lo que se vaya avanzando en cada una de las líneas que se vayan señalando.

**PREGUNTA.-** ¿No le temblará la mano a la fiscalía tratándose de autoridades de gobierno?

**RESPUESTA.-** La fiscalía tiene que investigar los delitos que se han denunciado y así lo haremos.

**PREGUNTA.-** Fiscal, ¿cuándo podemos esperar resultados de la investigación? Porque se abren carpetas, pero finalmente...

**RESPUESTA.-** Cada investigación reviste una especialidad distinta, hay diligencias que se realizarán de manera inmediata y otras que se irán realizando conforme vaya avanzando la investigación y dependerá de estas diligencias la situación.

**PREGUNTA.-** ¿Sí serán en este sexenio los resultados?

**RESPUESTA.-** Las investigaciones se van dando conforme cada una de las pistas va llevándonos a donde tenemos que determinar y las diligencias serán las que vayan determinando el periodo de tiempo que sea necesario para la investigación.

Muchas gracias.

--ooOoo--